

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica d Presupuesto	<b>ORIENTACIONES ESTRATEGICAS Y OPERATIVAS</b>	Formulación: DTP1 Año 2010 Fecha: 12 de noviembre del 2009
Institución: Municipalidad de San Diego Zacapa		PAGINA: 1 DE 16

**Base Legal que rige el accionar de la Institución**

DECRETO 12 - 2002 ARTICULO No. 68 DEL CODIGO MUNICIPAL

**Misión Institucional**

Somos una institución autónoma de derecho publico que mediante el fortalecimiento de las organizaciones y participación comunitaria en la autogestión y coordinación institucional, se defina la ejecución de políticas, programadas y proyectos de desarrollo integral del Municipio dentro de un marco de justicia, equidad y preservación de los recursos naturales.

**Visión Institucional**

Ser una institución que preste de manera eficiente y eficaz los servicios de interés publico y que mediante un proceso de desarrollo integral, la población tenga oportunidades de alcanzar una mejor calidad de vida

Objetivo Estratégico años 2007 - 2008 (Mediano Plazo)		Objetivos Operativos año2007 (Corto Plazo)		Programa, Sub Programa y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la Categoría Vinculada al Objetivo
1	Mejora la Salud de la Población a través del aumento de cobertura de los servicios de Salud, con calidad y eficiencia, dando prioridad a la salud preventiva, agua y saneamiento, habilitación de drenajes y el uso de las plantas de tratamiento, conllevará a mejorar la calidad de vida, enfocada especialmente en la niñez, quienes son los más afectados.	1,1	Tomando en consideración la necesidad de contar con personal capacitado para atender las emergencias y apoyar al personal del centro de salud, es de urgencia contratar a enfermeros (as), para proporcionar a los habitantes del municipio una eficaz atención en el centro de salud y en los puestos de salud. Minimizando la necesidad de llevar a los pacientes a lugares alejados del municipio lo que ocasionaría un gasto extra para ellos, es por esa razón que se tomo en cuenta a las personas mas necesitadas, otorgandoles una rapida atención a sus necesidades.	11-00-01	SALUD
		1,2	Tomando en cuenta de la importancia de la salud de la población de las comunidades de la parte vaja del Municipio, es necesario mantener en buen funcionamiento el pozo mecanico, ya que este es de mucha importancia al momento de abastecer el a los habitantes. Esto con el fin de mantener una buena cobertura en el servicio de agua en las comunidades. Para lo cual es necesario brindarle un mantenimiento constante	11-00-02	SALUD
		1,3	Contar con el buen funcionamiento de todo el equipo, contando con un servicio optimo y eficientes es necesario el mantenimiento y reparacion general, para que sea veneficiada y atendida la poblacion de todo el municipio	11-00-03	SALUD
		1,4	Se mejorará la funcionalidad y efectividad del servicio de agua potable del Municipio, para cubrir en parte de las necesidades que la población demanda con el servicio de agua, lo que ocasionará el cumplir a cabalidad con las diferentes necesidades de la población, para lograr esta meta es necesario el Mejoramiento del sistema de agua potable Municipal.	11-00-04	SALUD
		1,5	Tomando en consideración la necesidad de brindar a los habitantes de las comunidades un exelente servicio en lo que a agua potable se refiere, es necesario mencionar la urgencia de mejorar la captacion de agua y la construccion de un desarenador en alda Pampur.	11-00-05	SALUD
		1,6	En la comunidad de Caserio El sarito es necesaria la instalacion del servicio de agua potable para beneficiar a los habitantes, ya que actualmente el agua les llega a travez de metos antihigienicos, lo cual crea un gran problema entre los habitantes del lugar por lo que es necesario cubrir las necesidad de la comunidad	11-00-06	SALUD
		1,7	Considerando la necesidad de proteger el puesto de salud de la aldea San Antonio las Lomas, de los bandalos, se tomo en cuenta la peticion de los vecinos de la comunidad, a beneficio comun se contruira el muro de circulacion de el mencionado puesto dando proteccion a las instalaciones y personal.	11-00-07	SALUD

Firma y Sello

## ORIENTACIONES ESTRATEGICAS Y OPERATIVAS

## Base Legal que rige el accionar de la Institucion

DECRETO 12 - 2002 ARTICULO No. 68 DEL CODIGO MUNICIPAL

## Mision Institucional

Somos una institucion autónoma de derecho publico que mediante el fortalecimiento de las organizaciones y participacion comunitaria en la autogestion y coordinacion institucional, se defina la ejecucion de politicas, programadas y proyectos de desarrollo integral del Municipio dentro de un marco de justicia, equidad y presevacion de los recursos naturales.

## Vision Institucional

Ser una institucion que preste de manera eficiente y eficaz los servicios de interes publico y que mediante un proceso de desarrollo integral, la poblacion tenga oportunidades de alcanzar una mejor calidad de vida

Onjetivo Estrategico años 2007 - 2008 (Mediano Plazo)		Objetivos Operativos año2007 (Corto Plazo)		Programa, Sub Progma y Proyecto	
No. Correlativo	Descripcion	No. Correlativo	Descripcion	Codigo Programatico	Nombre de la Categoria Vinculada al Ojetivo
2	Implementar apoyo a las areas mas necesitadas del municipio conyeva a enfocarnos directamente a el area rural en donde las necesidades son muchas y la accion es poca, por tal razon se genera la decicion de apoyarla. Considerando que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, para que tengan la oportunidad de una mejora en la calidad de vida que tienen.	2,1	Dandole mayor importancia y prioridad a las personas de escasos recursos economicos que se encuentran ubicadas en el area rural del Municipio, se considera necesaria la implementacion de un apoyo a las personas ubicadas en estas areas, siendo necesario la creacion, aprobacion y ejecucion de un proyecto de apoyo a la poblacion del area rural, ya que este se considera prioritario y de emergencia. Por tal motivo se cuenta con la aprobacion del Concejo Municipal para que la ayuda llegue a los mas necesitados del Municipio, especialmente mejorara la calidad de vida de la niñez sandiegana.	12-00-01	DESARROLLO COMUNITARIO
		2,2	Considerando, que es el hogar donde la familia ser forma, donde aprende a desenvolverse y generar su vida, ya es la base de un buen futuro, tomando en consideracion que lo aprendido de generacion en generacion basa la formacion de los jovenes, en este caso tomaremos las enseñanzas de los padres a los hijos, conocimiento que pretender preparar para el futuro considerando que la vida agricola de los habitantes es la base de su economia, por lo que es necesario crear el proyecto de insumos agricolas para veneficiar a los agricultores de escasos recursos economicos del Municipio.	12-00-02	DESARROLLO COMUNITARIO
		2,3	Es necesario brindar a las personas de la tercera edad (adultos mayores) una mejor calidad de vida, proporcionandoles lo necesario para hacer mas placentara su vida, por lo que considerando prioritario brindar al adulto mayor una atencion especial como agradecimiento a su labor en la forjacion de nuestra vida, se crea el proyecto de apoyo que beneficiara a las personas de la tercera edad. por consiguiente se generará la ayuda a los adultos mayores del municipio, tomando en consideracion a aquellos de escasos recursos economicos	12-00-03	DESARROLLO COMUNITARIO
		2,4	Considerando, que es el hogar donde la familia ser forma, donde aprende a desenvolverse y generar su vida social es de suma importancia contar con una vivienda digna, apropiada que cumpla con los requerimientos y las necesidades básicas por lo que se canaliza la realización del proyecto <b>Mejoramiento Vivienda</b> en varias comunidades de este Municipio.	12-00-04	DESARROLLO COMUNITARIO
		2.5	El deporte es una necesidad ya que ayuda a la juventud para alejarse de los vicios, considerando el desarrollo que día a día llega a nuestro municipio asi como tambien la necesidad de contar con un espacio donde poder ejercitarse, se contempla la necesidad de contar con un campo de fot bol en el Caserio las Delicias, tomando en cuenta que es necesario que los niños, jovenes y adultos cuenten con un lugar donde divertise sanamente	12-00-05	DESARROLLO COMUNITARIO

firma y sello

**ORIENTACIONES ESTRATEGICAS Y OPERATIVAS**

**Base Legal que rige el accionar de la Institucion**

DECRETO 12 - 2002 ARTICULO No. 68 DEL CODIGO MUNICIPAL

**Mision Institucional**

Somos una institucion autónoma de derecho publico que mediante el fortalecimiento de las organizaciones y participacion comunitaria en la autogestion y coordinacion institucional, se defina la ejecucion de politicas, programadas y proyectos de desarrollo integral del Municipio dentro de un marco de justicia, equidad y presevacion de los recursos naturales.

**Vision Institucional**

Ser una institucion que preste de manera eficiente y eficaz los servicios de interes publico y que mediante un proceso de desarrollo integral, la poblacion tenga oportunidades de alcanzar una mejor calidad de vida

Onjetivo Estrategico años 2007 - 2008 (Mediano Plazo)		Objetivos Operativos año2007 (Corto Plazo)		Programa, Sub Progrma y Proyecto	
No. Correlativo	Descripcion	No. Correlativo	Descripcion	Codigo Programatico	Nombre de la Categoria Vinculada al Ojetivo
		2,6	Dandole mayor importancia y prioridad a las necesidades de los habitantes del Municipio, y contando con un comun municipal en donde la mayoría de los agricultores del municipio cosechan el producto de su diario vivir, en el cual existen varios nacimientos de agua que no son aprovechados en su totalidad, por tal razon se promueve la construccion de un deposito para gua, el cual ayudara en sus tareas agricolas beneficiando de gran manera a todos los agricultores de la region ya que contarán con un mejor acceso al tan necesario liquido.	12-00-06	DESARROLLO COMUNITARIO
		2,7	Considerando, que es el hogar donde la familia ser forma, donde aprende a desenvolverse y generar su vida , es la base de un buen futuro, tomando en consideracion que lo aprendido de generacion en generacion basa la formacion de los jovenes en este caso tomaremos las enseñanzas de los padres a los hijos, conocimiento que pretender preparar para el futuro considerando que la vida agricola de los habitantes es la base de su economia, es necesario crear el proyecto de insumos agricolas para veneficiar a esta parte de la poblacion.	12-00-07	DESARROLLO COMUNITARIO
		2,8	El deporte es una necesidad ya que ayuda a la juventud para alejarse de los vicios, considerando el desarrollo que día a día llega a nuestro municipio asi como tambien la necesidad de contar con un espacio donde poder ejercitarse, se contempla la necesidad de contar con un campo de fot bol en el Caserio el Coban, tomando en cuenta que es necesario que los niños, jovenes y adultos cuenten con un lugar donde divertise sanamente	12-00-08	DESARROLLO COMUNITARIO
		2,9	por el crecimiento poblacional y la dificil situacion economica que esta sufriendo el municipio de san diego, se establecio la construccion de una oficina que pueda contrarrestar las necesidades de las familias mas necesitadas por lo que se pone en funcionamiento la oficina de seguridad alimentaria	12-00-09	DESARROLLO COMUNITARIO
		2,1	contar con el apoyo, de las comunidades en el mejoramiento y desarrollo de cada uno de los lugares que habitan, da como resultado un municipio en camino a una nueva etapa de desarrollo, por lo que si se puede aprovechar el apoyo de las comunidades otorgandoles insentivos para que su trabajo sea reconocido y de este modo poder realizar aun mayores esfuerzos por lo que se da el proyecto de alimentos por trabajo.	12-00-10	DESARROLLO COMUNITARIO

firma y sello

**Base Legal que rige el accionar de la Institución**

DECRETO 12 - 2002 ARTICULO No. 68 DEL CODIGO MUNICIPAL

**Misión Institucional**

Somos una institución autónoma de derecho publico que mediante el fortalecimiento de las organizaciones y participación comunitaria en la autogestión y coordinación institucional, se defina la ejecución de políticas, programadas y proyectos de desarrollo integral del Municipio dentro de un marco de justicia, equidad y preservación de los recursos naturales.

**Visión Institucional**

Ser una institución que preste de manera eficiente y eficaz los servicios de interés publico y que mediante un proceso de desarrollo integral, la población tenga oportunidades de alcanzar una mejor calidad de vida

Objetivo Estratégico años 2007 - 2008 (Mediano Plazo)		Objetivos Operativos año2007 (Corto Plazo)		Programa, Sub Programa y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la Categoría Vinculada al Objetivo
3	Promover el Desarrollo Educativo de la población con el fin de aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios, brindando mejoras a los centros de estudios del Municipio, cumpliendo con los objetivos trazados, para el futuro de San Diego.	3,1	Lograr el buen funcionamiento de las Escuelas Primarias de las diferentes comunidades del Municipio asi como tambien de los Institutos Nacional y Basico de de la cabecera Municipal, se basa en contar con catedraticos que brinden el proceso de enseñanza aprendizaje a los alumnos, por lo que tomando en consideracion de nacesidad de maestros en los diferentes centros educativos, se procede a contratar el personal necesario para brindar mejor atencion y educacion a los niños y joves del municipio, crean do la contratacion de maestros y maestras municipales, como apoyo al ministerio de Educacion.	13-00-01	GESTION EDUCATIVA
		3,2	Tomando en consideración el crecimiento de la demanda escolar, la pobreza de algunos de los abitantes del municipio y la necesidad de que todos los niños y joves tenga la oportunidad de estudiar para que en un futuro sean personas de bien, se prioriza, aprueba y ejecuta la creacion de becas escolares para alumnos de escasos recursos economicos de las diferentes comunidades del municipio, lo que brindara darles la oportunidad de superacion a todos.	13-00-02	GESTION EDUCATIVA
		3,3	Tomando en consideración el crecimiento de la demanda escolar, la antiguedad de los edificios escolares, y la necesidadd que tienen de mejorar, reparar, habilitar o crear algunos servicios para una mejor atencion a los niños y jovenes, se crea el proyecto apoyo y mejoramiento a edificios educativos, con el cual se pretende mantener en buen estado los centros educativos y cubrir las necesidades que se tengan.	13-00-03	GESTION EDUCATIVA
		3,4	la proteccion a los niños, niñas y maestros en los establecimientos educativos, es prioritaria, por lo que se contempla la necesidad de contruir el muro perimetral en la escuela primaria de Loma la Luca, minimisando el bandalismo en la escuela asi como dando proteccion al edificio	13-00-04	GESTION EDUCATIVA
		3,5	a causa del tiempo de contruccion y la ubicación en la que se encuentra, la actual escuela primaria de venecia se considera un riesgo para los niño y maestros, por lo que es necesaria la construccion de nuevas instalaciones, para brindar una mejor calidad educativa con mayor seguridad a los niños y maestros	13-00-05	GESTION EDUCATIVA

Firma y Sello

## ORIENTACIONES ESTRATEGICAS Y OPERATIVAS

## Base Legal que rige el accionar de la Institución

DECRETO 12 - 2002 ARTICULO No. 68 DEL CODIGO MUNICIPAL

## Misión Institucional

Somos una institución autónoma de derecho publico que mediante el fortalecimiento de las organizaciones y participación comunitaria en la autogestión y coordinación institucional, se defina la ejecución de políticas, programadas y proyectos de desarrollo integral del Municipio dentro de un marco de justicia, equidad y preservación de los recursos naturales.

## Visión Institucional

Ser una institución que preste de manera eficiente y eficaz los servicios de interés publico y que mediante un proceso de desarrollo integral, la población tenga oportunidades de alcanzar una mejor calidad de vida

Objetivo Estratégico años 2007 - 2008 (Mediano Plazo)		Objetivos Operativos año2007 (Corto Plazo)		Programa, Sub Programa y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la Categoría Vinculada al Objetivo
4	Fortalecer la Infraestructura Social y Productiva del Municipio a través de la ampliación, modernización y mantenimiento de la red vial. Considerando las necesidades, el crecimiento productivo y desarrollo Municipal.	4,1	Tomando en consideración que las vías de comunicación son importantes para el desarrollo social y productivo de las comunidades, se proyecta el Mejoramiento calle acceso al cementerio, aldea San Antonio ya que el mismo se encuentra en muy mal estado, por lo que dificulta el paso por el mismo, considerando que el mejorarlo, dara una mejor calidad de vida a los habitantes de esta comunidad.	14-00-01	RED VIAL
		4,2	Fortalecer integralmente el desarrollo comunal, mediante el proceso gradual, racional y eficiente de la producción y el comercio, se pretende darle una mejor vialidad al ingreso a la cabecera Municipal por lo que se crea el proyecto, mejoramiento calle ingreso a la cabecera Municipal san diego zacapa, brindado a los comerciantes un mejor ingreso sin riesgos en sus rutas de trabajo.	14-00-02	RED VIAL
		4,3	Sentar bases sostenibles para Mejorar la vialidad y contribuir con el desarrollo comunitario, a través del Mejoramiento de Calles y la protección de las existentes, para lo cual se crea el proyecto mejoramiento calle acceso al caserio Pie de la Cuesta de este municipio, lo que generara una mejor comunicacion vial entre ambas comunidades,	14-00-03	RED VIAL
		4,4	Es conveniente y encomiable las mejoras que se le hagan al Municipio, catalogándose como importante las vías de acceso que comunica a la cabecera Municipal con los Caseríos y Aldeas que lo forman, creándose un desarrollo que beneficia a vecinos y visitantes, por lo que es de prioridad mantener en buen estado los caminos vecinales del Municipio	14-00-04	RED VIAL
		4,5	Tomando en consideración la prioridad que tienen las personas de movilizarse libremente por las vías de comunicación, se hacen mejoras a las calles de las diferentes comunadas brindando de este modo una mejor calidad de vida a Iso habitantes, por lo que para proteger la integridad física de las personas se crea el proyecto, mejoramiento calle aldea La Ensenada San Diego..	14-00-05	RED VIAL
		4,6	Tomando en cuenta que las vías de comunicación son importantes para el desarrollo social y productivo de las comunidades, se proyecta el Mejoramiento calle aldea pampur, san diego zacapa veneficiando a toda la comunidad y personas que transitan por ella para llegar a la cabecera municipal,	14-00-06	RED VIAL

Firma y Sello

## ORIENTACIONES ESTRATEGICAS Y OPERATIVAS

## Base Legal que rige el accionar de la Institución

DECRETO 12 - 2002 ARTICULO No. 68 DEL CODIGO MUNICIPAL

## Misión Institucional

Somos una institución autónoma de derecho publico que mediante el fortalecimiento de las organizaciones y participación comunitaria en la autogestión y coordinación institucional, se defina la ejecución de políticas, programadas y proyectos de desarrollo integral del Municipio dentro de un marco de justicia, equidad y preservación de los recursos naturales.

## Visión Institucional

Ser una institución que preste de manera eficiente y eficaz los servicios de interés publico y que mediante un proceso de desarrollo integral, la población tenga oportunidades de alcanzar una mejor calidad de vida

Objetivo Estratégico años 2007 - 2008 (Mediano Plazo)		Objetivos Operativos año2007 (Corto Plazo)		Programa, Sub Programa y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la Categoría Vinculada al Objetivo
		4,7	Investigando las necesidades de las comunidades del municipio, se consideración la prioridad que tienen las personas de movilizarse libremente por las calles, si correr riesgo alguno por lo que se pretende erradicar las calles de terracería promoviendo mas seguridad para los vecinos, por lo que se da el proyecto, Mejoramiento Calle Estadio Municipal Cabecera Municipal san Diego	14-00-07	RED VIAL
		4,8	Tomando en cuenta que las vías de comunicación son importantes para el desarrollo social y productivo de las comunidades, se proyecta el Mejoramiento de calle acceso rio pampur aldea el paraíso san diego zacapa, para mejorar la vialidad de las calles vecinales, mejorando así la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad.	14-00-08	RED VIAL
		4,9	Los habitantes de las comunidades del municipio, tienen la necesidad de contar con buenos servicios, constando es este caso la necesidad de mejora una calle en la comunidad de la ensenada, considerando que esta es una vía de acceso a la misma muy importante para todos los vecinos y personas que transitan por ella, por esta razón se crea el proyecto, mejoramiento calle aldea la esnsenada san diego zacapa	14-00-09	RED VIAL
		4,10	se cuenta con la necesidad de mejorar un tramo de calle en la cabecera municipal, el cual es de mucha importancia para los vecinos, cabe mencionar que a este tramo nunca se le a dado mantenimiento por lo que es necesario la implementación y habilitación de esta vía de acceso generando de esta forma el mejoramiento calle cabecera municipal san diego.	14-00-10	RED VIAL
		4,11	crear bases sostenibles para Mejorar la vialidad y contribuir con el desarrollo comunitario, se trata de mejora las vías de acceso en especial aquellas que son de importancia podos en este caso el proyecto se denomina mejoramiento calle acceso cementerio aldea san antonio las lomas San Diego, Zacapa	14-00-11	RED VIAL
		4,12	El progreso es desarrollo, por ende el definir el desarrollo es crear formas de mejorar la vida de los habitantes de un lugar, protegiéndolos de riesgos a su salud, como también permitirles transitar libremente por sus comunidades, por lo que se determina la ejecución del proyecto Mejoramiento Calle Aldea el Porvenir de este Municipio.	14-00-12	RED VIAL

firma y sello

**Base Legal que rige el accionar de la Institución**

DECRETO 12 - 2002 ARTICULO No. 68 DEL CODIGO MUNICIPAL

**Misión Institucional**

Somos una institución autónoma de derecho publico que mediante el fortalecimiento de las organizaciones y participación comunitaria en la autogestión y coordinación institucional, se defina la ejecución de políticas, programadas y proyectos de desarrollo integral del Municipio dentro de un marco de justicia, equidad y preservación de los recursos naturales.

**Visión Institucional**

Ser una institución que preste de manera eficiente y eficaz los servicios de interés publico y que mediante un proceso de desarrollo integral, la población tenga oportunidades de alcanzar una mejor calidad de vida

Objetivo Estratégico años 2007 - 2008 (Mediano Plazo)		Objetivos Operativos año2007 (Corto Plazo)		Programa, Sub Programa y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la Categoría Vinculada al Objetivo
5	Contribuir con la autorización sostenida de las fuentes de energía del país	5,1	Tomando en cuenta lo importante que es la iluminación pública, para facilitar la movilización de la población por la noche, se considera necesario la instalación de alumbrado público en cada una de las comunidades del Municipio de San Diego.	15-00-01	ENERGIA ELECTRICA
		5,2	considerando la necesidad de contar con el servicio de energía eléctrica en las comunidades del municipio, y que esta abastece a todos los habitantes de las mismas, se pretende contar con la introducción de energía eléctrica en las comunidades que sea necesario, beneficiando a todos los habitantes del municipio con este servicio, eléctrico y alumbrado público san diego zacapa.	15-00-02	ENERGIA ELECTRICA

Firma y Sello

## ORIENTACIONES ESTRATEGICAS Y OPERATIVAS

## Base Legal que rige el accionar de la Institución

DECRETO 12 - 2002 ARTICULO No. 68 DEL CODIGO MUNICIPAL

## Misión Institucional

Somos una institución autónoma de derecho publico que mediante el fortalecimiento de las organizaciones y participación comunitaria en la autogestión y coordinación institucional, se defina la ejecución de políticas, programadas y proyectos de desarrollo integral del Municipio dentro de un marco de justicia, equidad y preservación de los recursos naturales.

## Visión Institucional

Somos una institución autónoma de derecho publico que mediante el fortalecimiento de las organizaciones y participación comunitaria en la autogestión y coordinación institucional, se defina la ejecución de políticas, programadas y proyectos de desarrollo integral del Municipio

Objetivo Estratégico años 2007 - 2008 (Mediano Plazo)		Objetivos Operativos año2007 (Corto Plazo)		Programa, Sub Programa y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la Categoría Vinculada al Objetivo
6	Proponer las modificaciones necesarias, en base a la supervisión de la gestión administrativa, determinando medidas para mantener el caudal de agua en el tanque de recepción y distribución de agua potable, cumpliendo con las necesidades objetivas de las comunidades.	6,1	El crecimiento de poblacional ha creado que el agua proveniente del caudal natural, no sea suficiente para abastecer a la población objetivo, para mitigar y contrarrestar la escasez de este líquido, se creó el pozo mecánico el cual ayudará de gran manera a reducir la escasez de agua, bombeando el agua del pozo al tanque de distribución, poniendo a funcionar una planta generadora de energía, necesitando de combustibles y lubricantes.	16-00-01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
		6,2	la reparacion de todas las intalciones municipales, es de urgencia y gran necesidad, ya que con esto se pretende brindar un mejor servio a los habitantes del municipio, tomando en consideracion esto se tiene el proyecto mantenimiento y reparacion de guardiania.	16-00-02	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Firma y Sello

## ORIENTACIONES ESTRATEGICAS Y OPERATIVAS

## Base Legal que rige el accionar de la Institución

DECRETO 12 - 2002 ARTICULO No. 68 DEL CODIGO MUNICIPAL

## Misión Institucional

Somos una institución autónoma de derecho publico que mediante el fortalecimiento de las organizaciones y participación comunitaria en la autogestión y coordinación institucional, se defina la ejecución de políticas, programadas y proyectos de desarrollo integral del Municipio dentro de un marco de justicia, equidad y preservación de los recursos naturales.

## Visión Institucional

Ser una institución que preste de manera eficiente y eficaz los servicios de interés publico y que mediante un proceso de desarrollo integral, la población tenga oportunidades de alcanzar una mejor calidad de vida

Objetivo Estratégico años 2007 - 2008 (Mediano Plazo)		Objetivos Operativos año2007 (Corto Plazo)		Programa, Sub Programa y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la Categoría Vinculada al Objetivo
8	Que la infraestructura de las intalaciones municipales, sean las apropiadas, mediante remodelaciones al edificio municipal, y que se adopten a las nuevas creaciones de oficinas y puestos municipales, para que el público reciba una atención eficientemente.	8,1	La necesidad de prestar los servicios a la población en general conlleva a mantener el Edificio Municipal en buenas condiciones tanto de limpieza como en el servicio que sus empleados ofrece al publico en general, por lo que es necesario mantener los recursos necesarios para cumplir con esta meta.	18-00-01	MANTENIMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL Y CONSERJERIA
		8,2	Lograr un buen desempeño en las funciones por parte del personal de la institución, mejorando los ambientes dentro de las instalaciones municipales, para así, poder atender de lo mejor a la población que requiere de los servicio municipales, por lo que se ha determinado realizar el proyecto de mantenimientos reparaciones y guardiania del Edificio Municipal.	18-00-02	MANTENIMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL Y CONSERJERIA
		8,3	contar con la aseroria de personas capacitadas que puedan contribuir para realizar un buen desempeño administrativo, lo que conyeve a formar credibilidad en las acciones que se tomen en el manejo de los fondos municipales, por lo que se tiene el apoyo y la asesoria administrativa en el municipio.	18-00-03	MANTENIMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL Y CONSERJERIA

firma y sello